

SESIONES ORDINARIAS
2011
ORDEN DEL DÍA N° 2146

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 10 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2011

SUMARIO: Conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural, el 15 de octubre de cada año. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Garnero, Fortuna y Daher.** (1.659-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Garnero y Daher y del señor diputado Fortuna, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural, que se celebra el 15 de octubre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural, instituido por la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse los días 15 de octubre de cada año.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2011.

*Juan F. Casañas. – Rubén D. Sciutto. –
Lisandro A. Viale. – Marta B. Quintero.*

*– Hilma L. Ré. – Gumersindo Alonso.
– Celia I. Arena. – Lucio B. Azpiazu.
– Lucio O. Chemes. – María G. de la Rosa. – Ulises U. J. Forte. – Susana R. García. – Gladys E. González. – Cristian Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Raúl A. Rivara. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Garnero y Daher y del señor diputado Fortuna, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Juan F. Casañas.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural, instituido por la Organización de las Naciones Unidas, que se celebra los días 15 de octubre de cada año.

*Estela Garnero. – Zulema B. Daher. –
Francisco J. Fortuna.*